



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE DERECHO

FOTO (OPCIONAL)	Nombre y apellidos del profesor: Patricia Jiménez de Parga Maseda
	Categoría académica:
	Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho
	Despacho: 114
	Teléfono: 913945600
	Correo electrónico: pjimenez@ucm.es
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">- Doctora en Derecho desde el 16. XII. 1993 con <i>apto cum laude</i> por unanimidad.- Diplomada en Altos Estudios Europeos por el <i>European College/College d'Europe</i> de Brujas (Rama Jurídica), tras haber sido becada por el Ministerio de Asuntos Exteriores en los años 1985-1986, con Mención Especial.- Diplomada en Conocimiento de Derecho Francés e Instituciones Europeas por la Universidad de París XI (Sceaux), tras haber sido becada por la Universidad Complutense de Madrid en los años 1983-1984.
Docencia	<ul style="list-style-type: none">- Cuatro quinquenios de docencia evaluados positivamente por Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica de la UCM de 23 de abril de 2012.- Miembro del Grupo de Innovación Docente nº 299 "Inteligencia colectiva" desde las redes sociales de la nueva web 3.0 como herramienta docente innovadora en Derecho, Economía y Geopolítica para la implementación del EEES (Resolución positiva (8 puntos sobre 10) del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, convocatoria 2011-2012).- Impartición de la asignatura de Derecho Comunitario (cuatrimestral) en los estudios del Grado en Derecho de la UCM desde septiembre de 2011, con 6 créditos ECTS.- Impartición de la asignatura de Derecho Comunitario (cuatrimestral) en los estudios del Doble Grado en Derecho-Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCM Curso 2012-2013, con 6 créditos ECTS.- Impartición de la asignatura anual de Derecho Internacional Público de la Licenciatura en Derecho del Plan de 1953 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid desde 1987 hasta octubre de 2004 (a partir del 2 de octubre me acogí a una excedencia por cuidado de hijos que finalizó el 5 de mayo de 2007) y desde septiembre de 2007 hasta junio de 2010.- Impartición de la asignatura anual de Derecho Internacional Público en la Doble Licenciatura Derecho-ADE de la UCM en el curso académico 2010-2011.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE DERECHO

	<p>-Impartición de la asignatura extra-curriculæ anual de Instituciones y Derecho de la Unión Europea, como Profesora Colaboradora de la Cátedra Jean Monnet de Instituciones Europeas de la U.C.M. desde 1994 a 2003 (momento en que finalizó dicha Cátedra, cuyos titulares fueron desde 1994 a 1999 D. Marcelino Oreja Aguirre y desde 2000 a 2004 D. Iñigo Méndez de Vigo y Montojo).</p>
<p>Investigación (solo en el caso de que se tenga)</p>	<p>1. Monografías: -<i>El principio de prevención en el Derecho internacional del medio ambiente</i>, Madrid, Ecoiuris/LA LEY, Colección Estudios interdisciplinarios de gestión ambiental, 2001. -<i>El derecho a la libre circulación de las personas físicas en la Europa comunitaria</i>, Madrid, Tecnos, Colección Ciencias Jurídicas, 1994.</p> <p>2. Participaciones en libros. -BETANCOR RODRIGUEZ, A.: <i>Derecho ambiental</i>, Madrid, LA LEY/Wolters Kluwer, 2014. -Autora del Capítulo VII: “Reglas y principios estructurales de carácter internacional: canon de civilización ecológica”, p.p. 395-435. -Autora de: “Régimen específico de la calificación de una especie de flora o fauna silvestres a los efectos de someterla a una protección especial respecto del comercio internacional”, p.p. 889-902. -Coautora con A. BETANCOR de: Capítulo VIII: “La Constitución Ecológica Europea: la constitucionalización del medio ambiente y de la política ambiental en los tratados de la Unión Europea”, p.p. 437-490. Capítulo XII. “Estatuto jurídico de los Recursos Naturales: Atmósfera y Agua”. Punto A. 2. “Preservación de la calidad de la atmósfera para combatir tres problemas ambientales de alcance internacional y planetario: lluvia ácida, disminución de la capa de ozono y cambio climático”, p.p. 752-776.</p>



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE DERECHO

	<p>-VVAA: Estudios de Derecho internacional y Derecho europeo en homenaje al Profesor Manuel Pérez González, Tomo I, Valencia, 2012, Tirant lo Blanch, Autora de la contribución: “La responsabilidad internacional por actos no prohibidos por el Derecho internacional: análisis de su proceso codificador”, p.p. 683-707.</p> <p>-DEL CAMPO, S.; TEZANOS, J.F. (Dir.): España siglo XXI. Tomo II. La Política: Editorial (año): Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. Autora del Capítulo Séptimo: “De los Tratados internacionales”, p.p. 165-193.</p> <p>-BRU PURON, C. (Dir.): Título: <i>Exégesis conjunta de los Tratados vigentes y constitucional europeo</i>. Editorial (año): Madrid, Cívitas, 2005. Autora de los epígrafes: “Artículo 2 T.U.E. (Objetivos de la UE)”, p.p.322-326; “Artículo 27 T.U.E. (Cooperaciones reforzadas), p.p. 491-497”; “Título IX T.C.E: arts. 174 T.C.E., art. 175 T.C.E. y art. 176 T.C.E. (Título sobre Medio Ambiente)”, p.p. 1524-1548.</p> <p>-BETANCOR RODRIGUEZ, A.; LARRINAGA, C. (Dir.): Título: El sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS) Editorial (año): Ecoiuris/LA LEY, 2004. Autora del Capítulo: “El sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS) desde la perspectiva de los objetivos y de los principios ambientales de la Unión Europea”, p.p. 13-29.</p> <p>-OREJA AGUIRRE, Marcelino (Dir.): Título: <i>El Tratado de Amsterdam. Análisis y comentarios</i>. Editorial (año): Mc Graw-Hill. Colección Ciencias Jurídicas.1998. Autora de los epígrafes: La transparencia. La calidad de la legislación. (págs. 209-218).</p> <p>-LATTUCA, A.; CIURO CALDANI, M. A.: Título: Economía globalizada y Mercosur. Editorial (año): Ciudad Argentina, 1998. Autora de la contribución:</p>
--	--



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE DERECHO

	<p>“La libre circulación de las personas físicas por el espacio europeo desde el - Tratado C.E.E. hasta el Tratado de Amsterdam”. (págs. 315-355).</p>
--	--